



GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARIA DE HACIENDA

Oficio:	DF/031/2008
Fecha:	13 de Febrero de 2008
Asunto:	Información de Presupuesto autorizado 2008
Frase:	2008 "Año por un Desarrollo Social Consolidado"

ING. MARCO ANTONIO IRIBE MURRIETA
DIRECTOR GENERAL DEL FONDO ESTATAL
DE MODERNIZACION AL TRANSPORTE
P R E S E N T E.

Por medio del presente informo a usted que en el Presupuesto de Egresos de la Secretaría de Hacienda para el Ejercicio Fiscal 2008, autorizado por el H. Congreso del Estado se tienen autorizados recursos a la Unidad Administrativa a su cargo por un importe de \$ 12,437,067.00 (Doce millones cuatrocientos treinta y siete mil sesenta y siete pesos 00/100 m.n.) los cuales se detallan en información anexa.

Clave Presupuestal	Concepto	Autorizado
0501206A05IB0014101	Apoyo Presupuestario a Organismos e Instituciones	\$ 12,437,067.00
	Total Autorizado	\$ 12,437,067.00

El ejercicio de estos recursos deberá apegarse estrictamente a las normas y disposiciones contenidas en el Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2008, en lo relativo a la aplicación del Gasto Público, así como con la entrega oportuna de los informes periódicos previstos en los artículos 43 y 44 del mencionado decreto.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
DIRECTOR DE FINANZAS DE LA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

L.A.E. ENRIQUE GARCIA PEILLERON

C.c.p. Archivo





SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTAL
CALENDARIO DE MINISTRACIONES AUTORIZADO PARA EL 2008
FONDO ESTATAL PARA LA MODERNIZACION DEL TRANSPORTE (FEMOT)
CLAVE PRESUPUESTAL : 05-01-206-A05-IB-001-4101

MES	SERVICIOS PERSONALES	GASTOS DE OPERACIÓN	TOTAL
ENERO	198,000.00	379,000.00	577,000.00
FEBRERO	198,000.00	379,000.00	577,000.00
MARZO	198,000.00	379,000.00	577,000.00
ABRIL	198,000.00	379,000.00	577,000.00
MAYO	198,000.00	379,000.00	577,000.00
JUNIO	198,000.00	379,000.00	577,000.00
JULIO	302,586.00	379,000.00	681,586.00
AGOSTO	198,000.00	379,000.00	577,000.00
SEPTIEMBRE	198,000.00	379,000.00	577,000.00
OCTUBRE	198,000.00	379,000.00	577,000.00
NOVIEMBRE	564,935.00	2,879,000.00	3,443,935.00
DICIEMBRE	250,479.00	2,868,067.00	3,118,546.00
TOTAL	2,900,000.00	9,537,067.00	12,437,067.00